



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE AGRICULTURA

26.º período de sesiones

Roma, 1-5 de octubre de 2018

Plataforma para la integración de la biodiversidad

Resumen

La conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la seguridad alimentaria y la nutrición, la respuesta a los desafíos climáticos y el combate de la degradación de las tierras y, sobre todo, la garantía de la salud de las personas y del planeta.

La Conferencia, en su 40.º período de sesiones, acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad¹ y pidió a la Organización que, en colaboración con sus asociados, integrara las medidas para la conservación, la utilización sostenible, la gestión y el restablecimiento de la diversidad biológica en todos los sectores agrícolas en los planos nacional, regional e internacional.

Una de las primeras actividades de la Plataforma fue la celebración por parte de la FAO de un Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2018. En el presente documento figura un informe conjunto de los Copresidentes de los grupos de trabajo del Diálogo entre múltiples partes interesadas.

¹ C 2017/33; C 2017/REP, párr. 55.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



COAG 26

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a recomendar a la Conferencia que:

- 1) acoja favorablemente la celebración del Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2018, en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- 2) pida a la Organización que elabore una estrategia para sí misma sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que se someta a la consideración de la Conferencia en su próximo período de sesiones;
- 3) solicite a la FAO que organice, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, consultas regionales sobre el proyecto de estrategia de integración de la biodiversidad;
- 4) pida a la FAO que siga actuando como Plataforma para la integración de la biodiversidad;
- 5) invite a los países a integrar la biodiversidad en sus distintos sectores agrícolas.

Las consultas sobre este documento deben dirigirse a:

René Castro Salazar
Subdirector General
Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas
Tel.: +39 06570 56192

I. Introducción

1. En su 40.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO acogió con satisfacción la iniciativa de la Organización de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad y le pidió que, en colaboración con sus asociados, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones de las Naciones Unidas, integrara de manera estructurada y coherente las medidas para la conservación, la utilización sostenible, la gestión y el restablecimiento de la diversidad biológica en todos los sectores agrícolas en los planos nacional, regional e internacional².

II. Antecedentes

2. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas son esenciales para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Todos los sectores agrícolas (los cultivos y la producción pecuaria, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) dependen de la biodiversidad, y de las funciones y los servicios ecosistémicos que proporciona. Además del suministro directo de alimentos, la biodiversidad proporciona servicios ecosistémicos que benefician indirectamente a la producción agrícola a través del ciclo de los elementos nutritivos, la descomposición de la materia orgánica, la formación y rehabilitación del suelo, la purificación del agua, la regulación de plagas y enfermedades y la polinización.

3. La biodiversidad desempeña un papel importante en la erradicación de la pobreza en todas sus formas (ODS 1). Los ecosistemas saludables son esenciales para aumentar la resiliencia y la producción agrícola en un contexto de cambio global, en particular de cambio climático. Un gran número de los pobres del mundo dependen directamente de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y sus medios de subsistencia se ven afectados en primer lugar y de manera fundamental por la pérdida de biodiversidad. Históricamente, los productores de sistemas tradicionales y de pequeños agricultores han utilizado la biodiversidad, en particular la biodiversidad agrícola, como un mecanismo de seguro y de supervivencia para aumentar la flexibilidad y propagar o reducir el riesgo ante el aumento de la incertidumbre y las crisis. Una proporción mucho más amplia de la población se vería afectada por una disminución en la prestación de los servicios ecosistémicos relacionados con la producción de alimentos, la nutrición, el agua y el saneamiento.

III. Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas

4. Una de las primeras actividades de la Plataforma fue la celebración por parte de la FAO de un Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (el Diálogo), que tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2018. Fue organizado conjuntamente con el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. En el período previo al evento se llevó a cabo una consulta electrónica a través del Foro sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición de la FAO, a fin de recabar comentarios y sugerencias para el Diálogo.

5. En el Diálogo se dieron cita unos 250 expertos y partes interesadas en representación de una amplia variedad de actores, entre ellos, gobiernos, el sector de la investigación, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones intergubernamentales³.

6. En el Diálogo se confirmó la oportunidad y la necesidad de integrar, con carácter prioritario, la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas. También se hizo un balance de los esfuerzos y experiencias actuales en materia de integración de la biodiversidad a diferentes niveles y se determinaron esferas de acción conjunta en la elaboración de enfoques integrados para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el aumento simultáneo de la producción con objeto de satisfacer la creciente demanda de alimentos. En el Diálogo se consideró el trabajo futuro concreto de la FAO, en su calidad de Plataforma para la integración de la biodiversidad, para apoyar dicha integración en los sectores agrícolas y entre los mismos en los planos nacional, regional y mundial.

² C 2017/33; C 2017/REP, párrafo 55.

³ <http://www.fao.org/about/meetings/multi-stakeholder-dialogue-on-biodiversity/es/>.

7. En el Diálogo se abordó el tema en cuatro grupos de trabajo, desde diferentes perspectivas: la gobernanza mundial, las políticas y la legislación nacionales, los incentivos y la inversión, y los sistemas voluntarios de certificación. Los resultados de los debates de los grupos de trabajo se presentaron el 31 de mayo de 2018 en una serie de sesiones de alto nivel que contaron con la presencia de representantes de los ministerios de agricultura y medio ambiente.

8. Las deliberaciones de los grupos de trabajo resumidas por los Copresidentes de los grupos⁴ figuran en el apéndice del presente documento.

IV. Asuntos que se someten a la consideración del Comité

9. Se invita al Comité a recomendar a la Conferencia que:

- (1) acoja favorablemente la celebración del Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2018, en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- (2) pida a la Organización que, en consulta con los órganos rectores y estatutarios pertinentes, elabore una estrategia para sí misma sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que se someta a la consideración de la Conferencia en su próximo período de sesiones;
- (3) solicite a la FAO que organice, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, consultas regionales acerca del proyecto de estrategia sobre la integración de la biodiversidad;
- (4) pida a la FAO que siga actuando como Plataforma para la integración de la biodiversidad, y que:
 - facilite, en colaboración con sus asociados, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la integración de manera estructurada y coherente de las medidas con miras a la conservación, la utilización sostenible, la gestión y el restablecimiento de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas en el plano nacional, regional e internacional;
 - fomente el diálogo entre gobiernos, círculos de profesionales y otras partes interesadas;
 - favorezca el intercambio, entre las partes interesadas, de información y datos sobre la diversidad biológica y las prácticas y políticas agrícolas respetuosas con la misma;
 - traduzca los conocimientos en recomendaciones aplicables sobre políticas, dirigidas a los órganos rectores y estatutarios de la FAO.
- (5) Invite a los países a integrar la biodiversidad en sus distintos sectores agrícolas.

⁴ S.E. Mohammad Hossein Emadi (Irán) y S.E. Martha Bárcena Coqui (México), Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil), S.E. François Pythoud (Suiza) y S.E. Godfrey C. Magwenzi (Zimbabwe), Sra. Gunnvor Berge (Noruega) y Sr. Brian Baldwin (Red Agroalimentaria Internacional).

APÉNDICE

Informe conjunto de los Copresidentes de los grupos de trabajo del Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas

En el Diálogo se han reunido diversos puntos de vista sobre lo que la Plataforma debería ser y hacer. En primer lugar, debería ser complementaria y no una duplicación de otras iniciativas. En segundo lugar, debería aprovechar el papel de la FAO como foro neutral para el diálogo sobre políticas, su poder de convocatoria y facilitación a diferentes niveles, y sus funciones de apoyo técnico y gestión del conocimiento.

En el Diálogo se hizo hincapié en que la Plataforma debería explorar un enfoque sistemático con las Convenciones de Río, reforzar las sinergias y utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de desarrollar los vínculos y unir las metas de ejecución. Esto requerirá un cambio para la transformación y una visión integrada de la agricultura y los sistemas alimentarios. Se espera que los resultados de este Diálogo sean uno de los aspectos destacados de la Decimocuarta Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que tendrá lugar en Egipto, en apoyo del mandato de la Declaración de Cancún. Se expresó la esperanza de que la COP15 del CDB en China se convierta en el 'París de la biodiversidad', haciendo hincapié en los vínculos entre la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático y los riesgos asociados con la inacción.

En respuesta a los fructíferos debates celebrados durante la celebración del Diálogo, la FAO estudiará detenidamente la adopción de medidas específicas con respecto a la integración de la biodiversidad.

En los debates de los cuatro grupos de trabajo estuvieron presentes tres cuestiones transversales: 1) la absoluta necesidad de preparar, a más tardar en 2020, y en colaboración con los asociados y las partes interesadas pertinentes, una Estrategia sobre la Biodiversidad en la que se determinen las actividades futuras; 2) la función catalizadora de la gestión del conocimiento; 3) la importancia de las mediciones.

Se hizo hincapié en la gestión del conocimiento como motor fundamental del cambio. Se pidió a la Plataforma que facilitara el intercambio de información, incluidos estudios de casos y comunidades de práctica sobre valoración, políticas y legislación, y que promoviera el aprendizaje entre los agricultores, las partes interesadas y los encargados de la toma de decisiones, reconociendo el valor de los conocimientos locales y autóctonos para aprovechar y preservar la biodiversidad.

También se pidió apoyo en la esfera de la recopilación de datos y la elaboración de mediciones e indicadores para medir los efectos y los resultados de las prácticas de gestión en la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad a nivel genético, de las especies y de los ecosistemas, con la participación del sector de la investigación y otras partes interesadas, como los consumidores y los proveedores.

Las sugerencias se agrupan en los siguientes grupos:

1. Gobernanza mundial

- La Estrategia sobre la Biodiversidad, que contribuiría a la integración de la biodiversidad en los diversos sectores agrícolas, sería revisada por los comités técnicos, las conferencias regionales y la Conferencia de la FAO, y serviría para mejorar la integración de la biodiversidad en todos los departamentos y la labor de la FAO.
- Proporcionar, a través de la Plataforma para la integración de la biodiversidad, un foro neutral para que los gobiernos, las comunidades de práctica y otras partes interesadas a lo largo de la cadena alimentaria construyan puentes entre los sectores, determinen sinergias, alineen objetivos y desarrollen enfoques intersectoriales integrados para la integración de la biodiversidad en los diversos sectores de la agricultura, la actividad forestal y la pesca.
- Facilitar diálogos multisectoriales y entre partes interesadas a escala regional y nacional, con vistas a determinar lagunas y oportunidades, centrándose en los procesos, las políticas y la legislación, sin olvidar la investigación, la aplicación y el impacto.

- Liderar la elaboración de una visión de los sistemas alimentarios sostenibles del futuro y de un amplio plan de acción mundial sobre la integración de la biodiversidad en los sistemas alimentarios y agrícolas.
- Reforzar la coordinación del trabajo con otros foros e instrumentos internacionales pertinentes, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Contribuir al Marco mundial para la biodiversidad a partir de 2020 del CDB con miras a la Visión para la Biodiversidad en 2050, en particular con datos de referencia e información para metas y compromisos potenciales.

2. **Políticas y legislación nacionales**

- Ayudar a los países a crear conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y su papel esencial para el bienestar humano y la seguridad alimentaria y nutricional.
- Supervisar las iniciativas políticas nacionales y regionales, los mecanismos de gobernanza y los enfoques regulatorios que incorporen de manera eficaz la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los sectores agrícolas y entre los mismos, proporcionando prácticas óptimas y modelos exitosos.
- Desarrollar nuevos instrumentos, actualizarlos o complementarlos (tales como códigos de prácticas, directrices y normas), con el fin de apoyar a los países en la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad en los diversos sectores agrícolas de manera más eficaz.
- Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de integración de la biodiversidad, en particular mediante políticas, compromisos nacionales voluntarios y medidas reguladoras.
- Determinar y promover enfoques y prácticas que integren eficazmente la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los sectores agrícolas y entre los mismos, en los diversos paisajes terrestres y marinos (utilizando experiencias relacionadas con la agroecología y los SIPAM), con especial atención al fortalecimiento de los sistemas de investigación, capacitación y extensión.

3. **Incentivos, inversión y sistemas de certificación voluntaria**

- Contribuir a la mejora de los métodos para valorar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las cuentas nacionales, y a la eliminación de los desincentivos.
- Apoyar a los países para que examinen y revisen los planes de incentivos para la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas;
- Proporcionar un foro neutral para la elaboración de normas de rendimiento agrícola que puedan servir de base para la inversión privada responsable y las normas voluntarias.
- Fomentar la inversión responsable y que tenga en cuenta la biodiversidad en la agricultura y los sistemas alimentarios, con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad y restaurar los ecosistemas.
- Favorecer el diálogo, la confianza y la transparencia entre todas las partes interesadas que hacen uso de la biodiversidad e influyen en ella, y fomentar cambios sistemáticos en las políticas y cadenas de valor inclusivas.
- Fomentar la inversión en servicios de extensión neutrales y sensibles para los productores.
- Llevar a cabo un inventario de los sistemas de certificación existentes en distintos sectores y regiones agrícolas.
- Para concluir, se reconoció la necesidad de desarrollar una visión a largo plazo sobre cómo unir la biodiversidad con la alimentación y la agricultura sostenibles para ayudarnos a avanzar juntos en nuestras respectivas labores. A este respecto, los participantes pidieron a la FAO que elaborara su estrategia sobre la biodiversidad.